



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAMELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 379 -2015/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 08 MAY 2015

VISTO: El Informe N° 434-2015/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL con Proveído N° 1116469, el Informe N° 039-2015/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL/lf-pwmb, el Informe N° 041-2015/GOB.REG-HVCA/GGR-ORA-OE-AC, el Informe N° 015-2015/GOB.REG-HVCA/ORA-OE-OC/nqs, y la Liquidación Final del Proyecto: "Establecimiento de Plantaciones Forestales con fines Ambientales en las Provincias de Castrovirreyna, Huaytará, Angaraes y Acobamba en la Región de Huancavelica", en un número de diez (10) folios más dos anillados; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 301-2010/GOB.REG-HVCA/GGR, del 16 de julio del 2010, se aprobó el Plan Operativo General y el Plan Operativo Anual 2010 del Proyecto: "Establecimiento de Plantaciones Forestales con fines Ambientales en las Provincias de Castrovirreyna, Huaytará, Angaraes y Acobamba en la Región de Huancavelica", con un presupuesto de S/. 5'992,543.65 (Cinco Millones Novecientos Noventa y Dos Mil Quinientos Cuarenta y Tres con 65/100 Nuevos Soles) y de S/. 1'215,042.80 (Un Millón Doscientos Quince Mil Cuarenta y Dos con 80/100 nuevos soles), respectivamente, para su ejecución por la Modalidad de Administración Directa;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 121-2011/GOB.REG-HVCA/GGR, de fecha 24 de febrero del 2011, se aprobó el Plan Operativo Anual 2011 del Proyecto "Establecimiento de Plantaciones Forestales con fines Ambientales en las Provincias de Castrovirreyna, Huaytará, Angaraes y Acobamba en la Región de Huancavelica", con un presupuesto de S/. 2'607,138.60 (Dos Millones Seiscientos Siete Mil Ciento Treinta y Ocho con 60/100 Nuevos Soles), para su ejecución por continuidad;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 449-2011/GOB.REG-HVCA/GGR, de fecha 09 de setiembre del 2011, se aprobó el Plan Operativo Anual 2011 reformulado del Proyecto "Establecimiento de Plantaciones Forestales con fines Ambientales en las Provincias de Castrovirreyna, Huaytará, Angaraes y Acobamba en la Región de Huancavelica", con un presupuesto de S/. 2'607,138.60 (Dos Millones Seiscientos Siete Mil Ciento Treinta y Ocho con 60/100 Nuevos Soles), para su ejecución por continuidad;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 215-2012/GOB.REG-HVCA/GGR, de fecha 23 de febrero del 2012, se aprobó el Plan Operativo Anual 2012 del Proyecto "Establecimiento de Plantaciones Forestales con fines Ambientales en las Provincias de Castrovirreyna, Huaytará, Angaraes y Acobamba en la Región de Huancavelica", con un presupuesto de S/. 2'851,412.31 (Dos Millones Ochocientos Cincuenta y Uno Mil Cuatrocientos Doce con 31/100 Nuevos Soles), para su ejecución por continuidad;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 899-2012/GOB.REG-HVCA/GGR, de fecha 11 de setiembre del 2012, se aprobó el Plan Operativo Anual 2012 Modificado del Proyecto "Establecimiento de Plantaciones Forestales con fines Ambientales en las Provincias de Castrovirreyna, Huaytará, Angaraes y Acobamba en la Región de Huancavelica", con un presupuesto de S/. 2'851,412.31 (Dos Millones Ochocientos Cincuenta y Uno Mil Cuatrocientos Doce con 31/100 Nuevos Soles), para su ejecución por continuidad;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 239-2013/GOB.REG-HVCA/GGR, de fecha 13 de marzo del 2013, se aprobó el Plan Operativo Anual 2013 del Proyecto "Establecimiento de Plantaciones Forestales con fines Ambientales en las Provincias de Castrovirreyna, Huaytará, Angaraes y Acobamba en la Región de Huancavelica", con un presupuesto de S/. 2'507,083.00 (Dos Millones Quinientos Siete Mil Ochenta y Tres con 00/100 Nuevos Soles), para su ejecución por continuidad;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 050-2014/GOB.REG-HVCA/GGR, de fecha 31 de enero del 2014, se aprobó el Plan Operativo Anual 2014 del Proyecto "Establecimiento de Plantaciones Forestales con fines Ambientales en las Provincias de Castrovirreyna, Huaytará, Angaraes y Acobamba en la Región de Huancavelica", con un presupuesto de S/. 252,817.47 (Doscientos Cincuenta y Dos Mil Ochocientos Diecisiete con 47/100 Nuevos Soles), para su ejecución por continuidad;





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 379 -2015/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 08 MAY 2015

Que, la Comisión de Recepción y Liquidación del Proyecto nominada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 681-2014/GOB.REG-HVCA/GGR, de fecha 31 de julio del 2014, informa sobre la conclusión del Proyecto, quedando expedito para el trámite pertinente;

Que, la Dirección Regional de Supervisión y Liquidación, mediante Informe N° 434-2015/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL, con fecha de recepción 13 de abril del 2015, ratifica el Informe N° 039-2015/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL/lf-pwmb, suscrito por el CPC. Percy William Mayhua Bernardo, Liquidador Financiero, otorgando la conformidad de la Liquidación Final del Proyecto, siendo necesario aprobarla para efectos administrativos y legales correspondientes dentro del siguiente detalle:

I. CARACTERÍSTICAS GENERALES – TÉCNICAS.

- Nombre del Proyecto : “Establecimiento de Plantaciones Forestales con fines Ambientales en las Provincias de Castrovirreyna, Huaytará, Angaraes y Acobamba en la Región de Huancavelica”.
- Valorización Física Total del Proyecto : S/. 5'981,854.25
- Avance Físico : 110.46%
- Fecha de inicio del Proyecto : setiembre del 2010
- Fecha de culminación : 22 de abril del 2014
- Acta de recepción del Proyecto : 02 de marzo del 2015
- Metas cumplidas y consignadas en el Acta de Recepción del Proyecto:

La ejecución del Proyecto se cumple al 110.46% por el cumplimiento de las siguientes Metas Físicas: Su meta principal la instalación de plantaciones forestales en 1188 Has, de especies forestales, como el Pino, Eucalipto, Quinual y Tara. Llegándose a cumplir la meta programada con la ejecución de un sistema de producción forestal brindando aspectos ambientales con plantaciones instaladas en terrenos comunales y familiares en sistema macizo y como barreras vivas en 1188 Has con plantas de Pino, Eucalipto, Quinual y Tara, mediante la implementación de viveros forestales comunales y centralizados para la protección y labores culturales, acompañado de un programa de capacitación y asistencia técnica permanente en todo el proceso de producción de plántones y como también en la instalación de las plantaciones en campo definitivo, sumado la promoción de organización comunal llegándose a constituir la implementación de 88 comités forestales una en cada localidad o comunidad beneficiarias del Proyecto.

ACTIVIDADES	METAS GENERALES			METAS ESPECIFICAS								
	Unidad	Cant. Programado	Cant. Ejecutado	Descripción	Unidad	Programado			Ejecutado			
						Cant.	Costo unitario	Parcial s/.	Físico Cant.	%	Financiero S/.	%
FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO ESTABLECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE PRODUCCIÓN FORESTAL	Doc	1	1	Elaboración del Estudio Definitivo	1	1	70,000.00	70,000.00	1	100.00	10,800.00	15.43
				Construcción e Implementación de Viveros							294,493.91	
	Vivero	84	84	Construcción e Implementación de Viveros	Vivero	84	2,719.17	228,410.00	84	100.00	272,886.31	119.47
	Reservorio	16	16	Instalación de Reservorio para Viveros Forestales	Reservorio	16	1,515.50	24,248.00	16	100.00	21,607.60	89.11
				Producción de Plántones Forestales							397,714.66	
	Plántones	1,524,204	1,864,348	Producción de Plántones de Eucalipto	Plántones	334,863	00.05	16,972.89	589,749	176.12	170,512.27	1,004.62
				Producción de Plántones de Pino	Plántones	795,460	0.30	235,335.25	843,702	106.32	157,868.40	67.08
				Producción de Plántones de Quinual	Plántones	304,071	0.15	44,818.45	280,039	92.10	40,135.18	89.55
				Producción de Plántones de Tara	Plántones	89,810	0.08	7,012.15	148,858	165.75	29,198.81	416.40
				Instalación de Plantaciones Forestales							1'603,048.66	
Has	1,188	1,188	Instalación de Plántones de Eucalipto	Has	261	1,128.88	294,636.50	331.82	127.13	322,166.75	109.34	
			Instalación de Plántones de Pino	Has	620	1,122.59	696,008.60	599.59	96.71	962,104.80	138.23	



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 379 -2015/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 08 MAY 2015

			Instalación de Plantones de Quinual	Has	237	1,099.37	260,551.70	170.22	71.82	194,814.66	74.77
			Instalación de Plantones de Tara	Has	70	1,289.76	90,283.00	86.37	123.39	123,962.46	137.30
			Instalación de Cercos de Protección							1'493,155.55	
Has	1,188	1,188	Instalación de Cerco Perimétrico para Eucalipto	Has	261			331.82	127.13		
			Instalación de Cerco Perimétrico para Pino	Has	620			599.59	96.71		
			Instalación de Cerco Perimétrico para Quinual	Has	237	1,647.73	1'957,497.30	170.22	71.82	1'493,155.55	76.28
			Instalación de Cerco Perimétrico para Tara	Has	70			86.37	123.39		
Mes	19	0	Vigilancia (Guardabosque)	Mes	19	24,360.00	462,840.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			Labores Culturales							128,555.70	
Has	60	70.00	Recalde de Eucalipto	Has	60	237.50	14,250.00	70.00	116.67	15,800.25	110.88
Has	1,188	438.95	Control de Maleza en Eucalipto	Has	1,188	80.14	95,205.00	775.00	65.24	98,834.70	103.81
Has	70	2,470.50	Control de Plagas	Has	70	35.29	2,470.50	397.00	567.14	13,920.75	563.48
			Capacitación en Instalación, Manejo y Aprovechamiento de Plantaciones Forestales							1'167,297.50	
Evento	65	55.00	Capacitación en Instalación, Manejo y Aprovechamiento de Plantaciones Forestales	Evento	65	1,200.10	78,006.50	55	84.62	50,122.82	64.25
Mes	36	43.00	Asistencia Técnica	Mes	36	21,100.29	759,610.37	43	119.44	1'117,174.68	147.07
Evento	26	21.00	Talleres de Sensibilización dirigidos a los Beneficiarios de las 84 Comunidades Campesinas	Evento	26	1,200.10	31,202.60	21	80.77	23,338.54	74.80
			Difusión y Promoción							3,539.73	
Millar	42	21.00	Elaboración de Trípticos	Millar	42	800.00	33,600.00	21	50.00	999.73	
Programa	156	15.00	Programa Radial	Programa	156	2.80	436.80	15	9.62	240.00	54.95
Millar	0	1.00	Almanagues	Millar	0	0.00	0.00	1	(*)	2,000.00	A. AD.
Unidad	0	1.00	Banderola/Gigantografía	Unidad	0	0.00	0.00	1	(*)	300.00	A. AD.
Comité	84	84.00	Conformación e Implementación de Comités de Gestión Forestal	Comité	84	342.50	28,770.00	84	100.00	10,206.00	35.47
Evento	13	0.00	Capacitación en Gestión Forestal	Evento	13	1,200.10	15,601.30	0	0.00	1,158.25	7.42
SUB TOTAL DE GASTOS DIRECTOS							5'447,766.91		110.46	5'133,308.51	94.23
GASTOS ADMINISTRATIVOS							51,225.70			98,738.01	192.75
GASTOS OPERATIVOS							421,551.04			615,526.61	146.01
GASTOS DE SUPERVISIÓN							72,000.00			134,281.12	186.50
SUB TOTAL GASTOS GENERALES							544,776.74			848,545.74	155.76
COSTO TOTAL							5'992,543.65		110.46	5'981,854.25	99.82

II. CARACTERÍSTICAS PRESUPUESTALES/ FINANCIERAS.

Conciliación de la Liquidación Presupuestal y Financiera Final del Proyecto

- Nombre del Proyecto : "Establecimiento de Plantaciones Forestales con fines Ambientales en las Provincias de Castrovirreyna, Huaytará, Angaraes y Acobamba en la Región de Huancavelica".
- Programa : 0035 Gestión Sostenible de Recursos Naturales y Diversidad Biológica.
- Producto/Proyecto : 2114591 – Establecimiento de Plantaciones Forestales con fines Ambientales en las Provincias de Castrovirreyna, Huaytará, Angaraes y Acobamba, en la Región Huancavelica.
- Componente : 3234656 – 2010 – 2011.
- Actividad/AI/Proyecto : 6000027-2012-2013-2014 Forestación y Reforestación.
- Función : 17 Ambiente.
- División Funcional : 054 Desarrollo Estratégico, Conservación y Aprovechamiento Sostenible del Patrimonio Natural.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 379 -2015/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 08 MAY 2015

- Grupo Funcional : 0119 Conservación y Aprovechamiento Sostenible de la Diversidad Biológica y de los Recursos Naturales.
- Modalidad de Ejecución : Administración Directa.
- Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios – Recursos Determinados.
- Entidad Ejecutora : 001 Región Huancavelica – Sede Central
- Und. Eject. Presupuestal : 001 Región Huancavelica – Sede Central
- Prespto. del POG Aprob. : S/. 5'992,543.65.
- Presupuesto Ejecutado : S/. 5'981,854.25.
- Saldo no Ejecutado del Proyecto : S/. 10,689.40
- Año Presupuestal : 2010
- Gasto Presupuestal : 2010-2011-2012-2013-2014.



LIQUIDACION PRESUPUESTAL		LIQUIDACION FINANCIERA		
Concepto	Importe S/.	Cuenta Divisoria	Descripción	Importe en s/.
ELABORACIÓN DEL PERFIL Y PLAN OPERATIVO GENERAL DEL PROYECTO	10,800.00	1505	ESTUDIOS Y PROYECTOS	
		1505.01	ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN – PERFIL	0.00
		1505.02	ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO GENERAL	10,800.00
Ejecución del Proyecto		1507	OTROS ACTIVOS	
Costo de Ejecución por Administración Directa		1507.01	Bienes Agropecuarios, Mineros y Otros	
Personal	1'312,680.03	1507.01.07	Semillas y Almácigos	
Bienes	2'514,555.15	1507.010701	Por Administración Directa – Personal	1'312,680.03
Servicios	1'059,691.29	1507.010702	Por Administración Directa – Bienes	2'906,641.01
Otros: Equipamiento		1501.010703	Por Administración Directa – Servicios	1'444,244.21
Gastos Generales del Proyecto	0.00	1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	
Personal	0.00	1503.01	Vehículos	
Bienes	392,085.86	1503.0101	Para Transporte Terrestre	
Servicios	384,552.92	1503.010101	Motocicleta	155,999.00
Otros: Servicios Patrimoniales	307,489.00	1503.010102	Camioneta	117,600.00
		1503.02	Maquinarias, Equipo, Mobiliario y Otros	
		1503.0201	Para Oficina	
		1503.020102	Mobiliario de Oficina	
		1503.02010201	Escritorio de Madera	190.00
		1503.02010202	Mobiliario Diverso	0.00
		1503.02010203	Estante de Madera	0.00
		1503.02010204	Silla Fija de Madera	0.00
		1503.0203	Equipos Informáticos y de Comunicaciones	
		1503.020301	Equipo Computacional y Periférico	
		1503.02030101	Equipo Computacional con Monitor 19"	3,575.00
		1503.02030102	Equipo Computacional Pers. Portátil	7,200.00
		1503.02030103	Impresoras láser HP	880.00
		1503.02030104	Software Ofimática	3,645.00
		1503.02030105	Peachimetro	0.00
		1503.02030106	Sistema de Proyección Multimedia	0.00
		1503.020303	Equipo de Telecomunicaciones	
		1503.02030301	Cámara Fotográfica	0.00
		1503.0209	Máquinas y Equipos Livianos Diversos	
		1503.020999	Máquinas, Equipos y Mobiliarios de Otras Instalaciones	
		1503.02099901	Tanque de Metal Cisterna	18,400.00
		1503.02099902	Herramientas Duraderas	0.00
TOTAL COSTO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	5'971,054.25		TOTAL COSTO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO S/.	5'971,054.25
TOTAL S/.	5'981,854.25		TOTAL S/.	5'981,854.25

Que, la presente liquidación es de carácter total, en razón a que las actividades programadas para el proyecto han sido ejecutadas al 110.46%;



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 379 -2015/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 08 MAY 2015

De conformidad con la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG: normas que regulan la ejecución de Obras Públicas por Administración Directa, la Directiva N° 012-2010/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIEI: "Normas y Procedimientos para la Liquidación Físico – Financiera de Proyectos Sociales y Productivos ejecutados por la Modalidad de Administración y Convenio en el Gobierno Regional de Huancavelica", aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 601-2010/GOB.REG.HVCA/GGR;

Estando a lo informado;

Con la visación de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Oficina Regional de Administración, Oficina de Economía, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la Liquidación Final Técnica – Financiera del Proyecto "Establecimiento de Plantaciones Forestales con fines Ambientales en las Provincias de Castrovirreyna, Huaytará, Angaraes y Acobamba en la Región de Huancavelica", con Código SNIP N° 150502, ejecutado por la modalidad de Administración Directa, a cargo de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Huancavelica, correspondiente a los ejercicios presupuestales 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, conforme al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Economía, efectuar la rebaja contable en la cuenta 1505.02 Estudios y Proyectos, y 1507.01 Bienes Agropecuarios, Míneros y Otros, en lo que corresponda, bajo responsabilidad.

ARTICULO 3°.- ENCARGAR a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, preparar el expediente de transferencia física del Proyecto al sector beneficiario, teniendo en consideración las disposiciones contenidas en la Directiva N° 022-2011/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIEI "Normas y Procedimientos para el Saneamiento Transferencia de Proyectos de Infraestructura Social y Económica al Sector dentro de la Jurisdicción del Gobierno Regional de Huancavelica", aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 078-2012/GOB.REG.HVCA/GGR, bajo responsabilidad.

ARTICULO 4°.- ENCARGAR a la Oficina de Economía, efectuar los asientos contables de transferencia del proyecto al sector o unidad ejecutora beneficiaria, luego de suscrito el Acta de Transferencia, acción con la que debe rebajarse de los Estados Financieros de la Sede Central el costo de inversión del proyecto, en lo que corresponda, bajo responsabilidad.

ARTICULO 5°.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, elaborar el Informe del Cierre del Proyecto e informar a la Sub Gerencia de Programación e Inversiones en el marco de la Directiva N° 001-2011-EF/68.01, Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública aprobado por Resolución Directoral N° 003-2011EF/68.01, dando cuenta de su cumplimiento al Despacho de la Gerencia General Regional, en el término de quince (15) días calendarios, bajo responsabilidad.

ARTICULO 6°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, y a la Oficina de Economía, para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

Ing. Luis Alberto Sánchez Camac
GERENTE GENERAL REGIONAL

